

SESION EXTRAORDINARIA N°87-19
19/12/19

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°87-2019

Acta de la Sesión Extraordinaria número ochenta y siete - dos mil diecinueve celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día Jueves 19 de diciembre del 2019, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y diez minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Juan Luis León Barrantes-Presidente Municipal
Ana Elizabeth Córdoba Arias-Vice-presidente Municipal
Luis Ángel Trejos Solís
Miguel Alán Mora
Bernarda Agüero Alpizar

REGIDORES SUPLENTE:

Freddy Vargas Quesada
María Gabriela Sagot González

SINDICOS PROPIETARIOS:

Álvaro Villegas Alpizar
Rocío Vargas Quesada

SINDICOS SUPLENTE:

Adonay Jiménez Salas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal.
Luis Alberto Villalobos Artavia -Alcalde Municipal

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO I. Comprobación De Cuórum

ARTICULO II. AUDIENCIAS

1- INTEC INTERNACIONAL S.A.

- HIDROTECNIA CONSULTORES S,A,
- FUNCIONARIOS DEL IFAM

- FUNCIONARIOS MUNICIPALES (involucrados en el proyecto de mejoras al acueducto municipal).
- 2- Funcionarios municipales; Ingeniero Erick Alpizar Mena, Operadores y el contratista (involucrados en el tema de que supuestamente estuvieron trabajando en un propiedad privada (AREMI) con la maquinaria municipal).

Articulo III-Cierre de sesión.

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y diez minutos exactas.

Se somete a votación para incluir en el orden del día la adjudicación de la captación del Río Naranjo y es rechazada con tres votos a favor y dos en contra los regidores: Miguel Alán Mora y Bernarda Agüero Alpizar.

RECHAZADA

ARTICULO II. Audiencia: INTEC INTERNACIONAL S.A. HIDROTECNIA CONSULTORES S, A, FUNCIONARIOS DEL IFAM, FUNCIONARIOS MUNICIPALES (involucrados en el proyecto de mejoras al acueducto municipal).

INCISO N°2:

El Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia expresa que la Empresa que realizo los diseños del

SESION EXTRAORDINARIA N°87-19
19/12/19

Plano, no incluyo lo de los Tanques y la tubería de cuatro cruces al tanque ubicado en el Palmar.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que su persona no firmo la moción, de esta convocatoria, ya que está conforme con el proyecto del acueducto y el regidor que propuso la moción no está presente.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que recuerda que el Alcalde Municipal, había expresado que los diseños estaban malos y no hizo ninguna aclaración a como lo hizo. Y la Municipalidad ha tenido que invertir y ha habido desperdicio de agua, por los daños ocasionados.

El Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia expresa que en ningún momento expreso que la Empresa que hizo el diseño tenía la culpa, lo que paso fue que esa parte donde se daño, no se incluyo en el diseño.

El Señor Luis Chavarría de la Empresa INTEC INTERNACIONAL S.A., expresa que la Empresa realizo el trabajo conforme los diseños y si tienen alguna duda con mucho gusto esta para servirles.

Los representantes de Hidrotecnia Consultores S.A. expresan que desconoce el problema, entienden que hubo problemas en los tanques, pero el sistema trabaja bien. Más sin embargo, con la experiencia que ha tenido es los proyectos lo malo siempre sale a lo último, lo cual es normal.

Si quieren expresar que en el momento que se realizaron los planos maestros por la Empresa Epysa, con una donación del BID, no eran los diseños finales, porque lo que se hizo fue un levantamiento, porque no existía nada, después se

SESION EXTRAORDINARIA N°87-19
19/12/19

realizo los planos constructivos, pero lo que supuestamente sucedió no fue por error de diseño.

El Ing. Arturo Herrera Robles –del IFAM, expresa que hubo un problema en las boyas del tanque, el cual converso con el funcionario Rodolfo Quiros, para que se regulara; en ese diseño no estaba lo de los tanques.

Se adiciono, al proyecto lo que se hizo en la Calle Tamarindo de un kilometro y medio y en Calle Arroyo, donde esos trabajos no estaban en el diseño.

El Presidente Municipal Juan Luis León Barrantes expresa que el proyecto se recibió satisfactoriamente y lo que el Alcalde Municipal ha expresado es que las tuberías han fallado, pero no es porque es culpa del diseño.

El Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia expresa que hubo un problema en la entrada del CECUDI con la cañería y al principio cuando empezó el proyecto a funcionar y también por la carretera interamericana hacia el tanque del Palmar.

Este proyecto ha sido un éxito y a la fecha no ha habido más averías.

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias pregunta ¿que porque se cambio la tubería en este proyecto?

El Alcalde Municipal responde que cree que fue por la diferencia diámetro en las tuberías.

Los representantes de Hidrotecnia Consultores S.A. expresa que el sistema del acueducto se analizo y en algunos sectores el agua solo llegaba de noche y las tuberías no tenían el diámetro que

SESION EXTRAORDINARIA N°87-19
19/12/19

correspondía.

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias pregunta ¿que porque la Empresa no recomendó éstas inconsistencias? y así el Alcalde prevé todo esto.

El Alcalde Municipal expresa que cuando llego a la administración, ya los diseños estaban listos.

El Regidor Miguel Alán Mora expresa que entiende que el Alcalde Municipal estaba presionado cuando se dio el problema del agua, pero si lo dijo que los diseños estaban mal, quizá no fue con mala intención.

Más sin embargo la moción, se aprobó para escuchar a las empresas, ya como regidores tenemos derechos y entender porque la tubería se rompía.

El Ing. Arturo Herrera Robles –del IFAM, expresa que con relación a la captación del Río Naranjo, se estaría captando 28 litros por segundo y se inyectaría al tanque Las Delicias y así se libera un poco el Tanque de los Lirios.

Por lo que procede a comentar acerca de este proyecto, de la captación del Río Naranjo.

El Alcalde Municipal expresa que el INDER le aprobó un proyecto de 150 millones para este proyecto y también el proyecto del acueducto de 1 de la comunidad de Río Seco.

ENTERADOS

INCISO N°3: Funcionarios municipales; Ingeniero Erick Alpizar Mena, Operadores y el contratista (involucrados en el tema de que supuestamente

SESION EXTRAORDINARIA N°87-19
19/12/19

estuvieron trabajando en un propiedad privada (AREMI) con la maquinaria municipal.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar pregunta ¿que porque no observa a los operadores y al contratista?

Y el tema es que: supuestamente la maquinaria municipal del departamento Vial Cantonal, intervino una propiedad privada (AREMI) y cree que la ley no lo permite y ese día que se hizo esas observaciones en una sesión el Lcdo. Matarrita manifestó que la maquinaria entro por AREMI, para realizar un trabajo en la comunidad de Mar Azul, pero fuimos hacer una inspección y en Mar Azul no había nada y AREMI estaba muy bonito.

El Ingeniero Erick Alpizar Mena responde que uno de los operadores está de vacaciones y el otro no pudo venir y el contratista está afuera.

Ahora bien, lo que sucedió fue que en muchas ocasiones le solicitan colaboración para intervenir en propiedades, pero la Ley se lo permite, en este caso con el decreto 39426 de emergencia en su artículo 4 y se intervino con la maquinaria municipal para recoger desechos no tradicionales.

No fue acto de mala fe y a su vez se aprovecho y se limpio el zanja que va hacia Río Seco, es una forma de colaborar todo por la salud pública y en AREMI había una actividad y ese trabajo le ayudaba.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que le gustaría ver ese Decreto y también la Orden Sanitaria del Ministerio de Salud, para intervenir esa propiedad.

Más sin embargo, me alegro que a la plaza de Liceo se realizara el trabajo, pero AREMI es una propiedad privada y no le parece trabajar con la maquinaria municipal.

SESION EXTRAORDINARIA N°87-19
19/12/19

El Alcalde Municipal –Luis Alberto Villalobos Artavia expresa que cuando se recogen desechos no tradicionales, nos solicitan colaboración y en este caso AREMI lo solicito y Erick lo hizo, yo no sabía y lo cual lo faculta el Decreto de Emergencia y esto se hizo por salud pública y fue entre dos o tres horas.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que el Ing. Andrés pidió un permiso por seis meses y luego otro por el mismo tiempo y renunció y no dijo un hasta luego y se fue; pero su persona si sabe, porque se fue.

Por lo que le pregunta al Ing. Erick ¿usted va a concursar en este puesto?.

El Ing., Erick responde que si va a concursar y actualmente se encuentra con un nombramiento interino.

El Regidor Miguel Alán Mora expresa que para intervenir una propiedad privada debe de haber un permiso del dueño o de un juez o el Ministerio de Salud. Hay que protegerse con esos documentos.

ENTERADOS

ARTICULO III.

Cierre de Sesión

ENTERADOS.

Cierre de Sesión.

INCISON°3:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y CINCO MINUTOS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.-U.L

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaría Municipal

Juan Luis León Barrantes
Presidente Municipal